



H. X AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

En Valle de Banderas, Nayarit, en la sala destinada para las Sesiones de Cabildo ubicada dentro de las instalaciones de la Presidencia Municipal en el edificio de la calle Morelos número 12, de la colonia Centro de Valle de Banderas, Nayarit, siendo las 10:00 diez horas del día Jueves 31 de Mayo del año 2018, se reunieron los integrantes del Honorable X Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, Nayarit, para dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al mes de Mayo del primer año de ejercicio Constitucional del H. X Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, Nayarit convocada para esta fecha, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum legal.
- 2.- Propuesta, análisis, discusión y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Propuesta, análisis, discusión y aprobación en su caso del acta de cabildo de la sesión anterior.
- 4.- Propuesta, análisis, discusión y aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación que tiene por objeto la creación del Consejo Municipal de Tutelas; de conformidad a lo establecido en los artículos 71 fracción II, 77, 229 fracción III y IV de la Ley Municipal del Estado de Nayarit, 17 inciso a), 18 fracción I inciso a), del Reglamento de Gobierno Interior del Municipio de Bahía de Banderas Nayarit.
- 5.- Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que presenta el Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello en su carácter de Presidente Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit; para instalar y tomar protesta de ley a los miembros del Consejo Asesor del Instituto Municipal de la Vivienda de Bahía de Banderas, Nayarit; de conformidad con lo establecido en los artículos 9, 10, 11 y 12 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Vivienda de Bahía de Banderas, Nayarit.